

ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN.

Si tiene alguna duda sobre su contenido, consulte con su gestor de cuentas u otro asesor profesional.

BlackRock Global Funds

3 de noviembre de 2022

Estimado(a) Accionista:

Revisamos continuamente nuestra gama de subfondos para cerciorarnos de que las características de inversión y el posicionamiento de los mismos continúen adecuándose al entorno inversor y a las expectativas de nuestros clientes. Tras un detenido análisis, el consejo de administración (los “Administradores”) de BlackRock Global Funds (la “Sociedad”) se dirige a usted por escrito para notificarle los cambios que se realizarán en determinados subfondos de la Sociedad (cuyos códigos ISIN se enumeran en el Anexo a esta carta) (los “Fondos”).

Los cambios expuestos en este documento se harán efectivos a partir del 15 de diciembre de 2022 (la “Fecha de Eficacia”), sirviendo la presente carta de notificación a los Accionistas de los hechos que se detallan a continuación.

Los términos utilizados y no definidos en este documento tendrán el mismo significado que se les atribuya en el Folleto actualmente en vigor (disponible en www.blackrock.com).

Cambios en el Folleto ESG

Cambios en la declaración de objetivos y políticas de inversión de los Fondos

A partir de la Fecha de Eficacia, la estrategia de inversión de los Fondos enumerados a continuación cambiará para adoptar los principios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG”) o, cuando así se especifique, la estrategia de inversión de determinados Fondos que ya apliquen compromisos ESG se mejorará aún más a este respecto.

Los cambios propuestos en esta carta pretenden una mejor alineación de los Fondos con las expectativas de nuestros Accionistas y futuros clientes en vista de los continuos avances dentro del sector de la gestión de activos, especialmente en relación con la inversión ESG, con el objetivo general de proporcionar un enfoque integral y sostenible de la inversión.

Fondos	Compromisos a partir de la Fecha de Eficacia
Global Equity Income Fund US Flexible Equity Fund US Growth Fund Continental European Flexible Fund	Los Fondos aplicarán los siguientes compromisos ESG: El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa. El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis reforzado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En estas circunstancias, el Asesor de Inversiones podrá establecer una agenda de contacto para hablar con esas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.

Fondos	Compromisos a partir de la Fecha de Eficacia
	<p>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplica su metodología propia "Fundamental Insights" (la "Metodología"; puede obtener más detalles en https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf) para identificar las empresas que de otro modo habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar adecuadas para la inversión sobre la base de que están "en transición" y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</p> <p>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología.</p>
<p>ESG Flex Choice Cautious Fund</p> <p>ESG Flex Choice Growth Fund</p> <p>ESG Flex Choice Moderate Fund</p>	<p>Los compromisos ESG se han actualizado de la siguiente manera:</p> <p>El Fondo invertirá al menos el 80 % de los activos totales en OIC que persigan un objetivo o resultado ESG positivo y no adoptará el uso de filtros de cribado inicial ESG de forma exclusiva como su política ESG, o, en el caso de exposiciones a bonos del Estado, que sigan índices de referencia que incorporen requisitos ESG o que estén compuestos por bonos emitidos por Gobiernos que tengan una clasificación ESG soberana de al menos BB (según la definición de proveedores externos de datos ESG), y en ambos casos que sean OIC en consonancia con lo establecido en el Reglamento SFDR, en concreto con los requisitos establecidos en el artículo 8 o en el artículo 9 del Reglamento SFDR. Cuando se considere oportuno, el Fondo podrá invertir directamente en derivados, efectivo e instrumentos equivalentes a efectivo.</p> <p>El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono un 20 % inferior y una puntuación ESG media ponderada superior a la de su índice de referencia compuesto correspondiente.</p>
<p>Systematic Sustainable Global SmallCap Fund</p>	<p>Introducción de los siguientes compromisos ESG:</p> <p>El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA. Puede encontrar más información sobre los filtros de cribado inicial de EMEA en https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf</p>
<p>Global Government Bond Fund</p> <p>Sustainable World Bond Fund</p>	<p>Introducción de los siguientes compromisos ESG:</p> <p>El perfil ESG existente del Fondo se mejorará añadiendo un compromiso de inversión en Inversiones Sostenibles. Los Fondos también emplearán una metodología propia para evaluar las inversiones en función de la medida en que estén asociadas a externalidades positivas o negativas, así como el compromiso de invertir en "bonos verdes" (según la definición establecida en su propia metodología, guiada por los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales).</p>
<p>Sustainable Global Infrastructure Fund</p>	<p>Introducción de los siguientes compromisos ESG:</p> <p>El Asesor de Inversiones examinará los objetivos y los indicadores de determinados ODS de las Naciones Unidas, concretamente el ODS 3 (Salud y bienestar), el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), el ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y el ODS 13 (Acción por el clima), e identificará aquellos que están respaldados por el tema de las infraestructuras sostenibles. El Asesor de Inversiones filtra el universo de inversión para invertir únicamente en empresas que se alineen con, como mínimo, uno de los ODS de la ONU y que progresen en consecuencia.</p>

Fondos	Compromisos a partir de la Fecha de Eficacia
	<p>Como parte del objetivo climático del Fondo, el Asesor de Inversiones trata de invertir en empresas que mejoren la transición energética de acuerdo con los objetivos establecidos en el ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) y el ODS 13 (Acción por el clima). En ambos casos, la evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.</p> <p>El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 20 % de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects.</p> <p>En tercer lugar, el Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de todas las empresas seleccionadas basándose en la metodología propia de su marco ESG interno, cuyos datos generados internamente producen puntuaciones ESG para las empresas objetivo. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones también podrá utilizar datos facilitados por proveedores externos de datos ESG e/o información local. A este respecto, las empresas son evaluadas por el Asesor de Inversiones en función de la capacidad de estas para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados al tema de las infraestructuras y sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobernanza, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de una empresa. Basándose en la evaluación en profundidad de los factores mencionados anteriormente, el Asesor de Inversiones calcula una puntuación ESG para cada empresa incluida en la cartera. La evaluación del nivel de implicación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.</p> <p>Más del 90 % de los emisores de valores (excepto MMF) en los que invierte el Fondo tienen una clasificación ESG o se han analizado con fines ESG.</p> <p>La estrategia de inversión reduce el universo de inversión del Fondo en comparación con todos los valores del universo de inversión del Fondo en al menos un 20 %.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (a través, entre otros, de instrumentos derivados y acciones o participaciones de OIC) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente.</p>
ESG Systematic Multi Allocation Credit Fund	<p>Introducción de los siguientes compromisos ESG:</p> <p>El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA.</p> <p>Con respecto a la parte de valores de deuda corporativa con categoría de inversión y de alta rentabilidad de la cartera del Fondo, el Asesor de Inversiones también aplicará criterios ESG adicionales a la hora de seleccionar las inversiones que el Fondo mantendrá en su cartera.</p> <p>En relación con los valores de deuda corporativa con categoría de inversión, los criterios ESG aplicados por el Fondo son: (i) lograr una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior y (ii) una puntuación ESG superior a la del Bloomberg Global Aggregate Corporate USD Hedged Index. El Bloomberg Global Aggregate Corporate USD Hedged Index representa la parte de valores de deuda corporativa con categoría de inversión del índice de referencia compuesto del Fondo. En relación con los valores de deuda corporativa de alta rentabilidad, los criterios aplicados por el Fondo son: (i) lograr una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior y (ii) una puntuación ESG superior a la del Bloomberg Global High Yield Index Excl CMBS & EMG 2% Capped USD Hedged Index. El Bloomberg Global High Yield Index Excl CMBS & EMG 2% Capped USD Hedged Index representa la parte de valores de deuda corporativa de alta rentabilidad del índice de referencia compuesto del Fondo.</p>
Multi-Theme Equity Fund	Introducción de los siguientes compromisos ESG:

Fondos	Compromisos a partir de la Fecha de Eficacia
	<p>El Fondo invertirá al menos el 80 % de los activos totales en OIC que persigan un objetivo o resultado ESG positivo, o que estén compuestos por bonos emitidos por Gobiernos que tengan una clasificación ESG soberana de al menos BB (según la definición de proveedores externos de datos ESG), y en ambos casos que sean OIC en consonancia con lo establecido en el Reglamento SFDR, en concreto con los requisitos establecidos en el artículo 8 o en el artículo 9 del Reglamento SFDR. El Fondo tratará de invertir al menos el 20 % de sus activos totales en Inversiones Sostenibles. El Asesor de Inversiones también pretende que el Fondo ofrezca una exposición a Inversiones Sostenibles superior a la del MSCI All Countries World Index.</p> <p>El Asesor de Inversiones analizará todos los valores del universo de inversión subyacente para evaluar su contribución a los objetivos medioambientales y sociales. La evaluación del nivel de alineación en cada actividad se basa en un porcentaje de los ingresos y en un umbral de ingresos totales definido.</p> <p>El Fondo mantendrá una exposición mínima a inversiones que respalden específicamente los objetivos climáticos.</p>
ESG Global Conservative Income Fund	<p>Introducción de los siguientes compromisos ESG:</p> <p>El Fondo trata de invertir en Inversiones Sostenibles y sus activos totales se invertirán con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</p> <p>El Asesor de Inversiones creará una cartera con el objetivo de ofrecer una puntuación ESG superior a la del universo de inversión. La puntuación ESG del Fondo se calculará como el total de la puntuación ESG de cada valor (cuando corresponda) ponderada en función de su valor de mercado. La puntuación ESG del universo de inversión se calculará utilizando las puntuaciones ESG de los índices de clases de activos relevantes ponderados con el fin de reflejar la exposición a la clase de activos del Fondo. Estas puntuaciones pueden aparecer indicadas para clases de activos individuales o con asignación ponderada en los materiales de marketing.</p> <p>El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior a la del universo de inversión. Dicho universo de inversión está representado por los índices de las clases de activos relevantes ponderados con el fin de reflejar la exposición a la clases de activos del Fondo. Estas puntuaciones pueden aparecer indicadas para clases de activos individuales o con asignación ponderada en los materiales de marketing.</p>
ESG Global Multi-Asset Income Fund	<p>Introducción de los siguientes compromisos ESG:</p> <p>El Asesor de Inversiones creará una cartera con el objetivo de ofrecer una puntuación ESG superior a la del universo de inversión. La puntuación ESG del Fondo se calculará como el total de la puntuación ESG de cada valor (cuando corresponda) ponderada en función de su valor de mercado. La puntuación ESG del universo de inversión se calculará utilizando las puntuaciones ESG de los índices de clases de activos relevantes ponderados con el fin de reflejar la exposición a la clase de activos del Fondo. Estas puntuaciones pueden aparecer indicadas para clases de activos individuales o con asignación ponderada en los materiales de marketing.</p> <p>El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior a la del universo de inversión. Dicho universo de inversión está representado por los índices de las clases de activos relevantes ponderados con el fin de reflejar la exposición a la clases de activos del Fondo.</p>
ESG Multi-Asset Fund	<p>Introducción de los siguientes compromisos ESG:</p> <p>El Fondo trata de invertir en Inversiones Sostenibles y sus activos totales se invertirán con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</p> <p>Más del 90 % de los emisores de valores en los que invierte el Fondo tienen una clasificación ESG o se han analizado con fines ESG.</p>

Fondos	Compromisos a partir de la Fecha de Eficacia
	La puntuación ESG del Fondo se calculará como el total de la puntuación ESG de cada emisor (cuando corresponda) ponderada en función de su valor de mercado. El Asesor de Inversiones creará una cartera que tratará de ofrecer un resultado ESG superior en comparación con el Índice y la clasificación ESG media ponderada del Fondo será superior a la clasificación ESG del Índice. El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior a la del Índice.

Como resultado de los cambios contemplados en esta carta y a partir de la Fecha de Eficacia, el Continental European Flexible Fund, el ESG Systematic Multi-Allocation Credit Fund, el Global Equity Income Fund, el Global Government Bond Fund, el Multi-Theme Equity Fund, el Sustainable World Bond Fund, el Systematic China A-Shares Opportunities Fund, el Systematic Sustainable Global SmallCap Fund, el US Flexible Equity Fund y el US Growth Fund, clasificados inicialmente como Fondos del artículo 6 del SFDR, se clasificarán como Fondos del artículo 8 del SFDR, mientras que el Sustainable Global Infrastructure Fund, clasificado inicialmente como un Fondo del artículo 8 del SFDR, se clasificará como un Fondo del artículo 9 del SFDR.

Cambio de nombre de determinados fondos

Como resultado de los cambios enumerados en esta carta, se producirá el siguiente cambio en los nombres de los Fondos indicados anteriormente a partir de la Fecha de Eficacia:

Nombre existente	Nuevo nombre
Systematic Multi Allocation Credit Fund	ESG Systematic Multi Allocation Credit Fund
Systematic Global SmallCap Fund	Systematic Sustainable Global SmallCap Fund
World Bond Fund	Sustainable World Bond Fund

Impacto de los cambios ESG

Los cambios en los Fondos enumerados en la tabla anterior redundarán en beneficio de los accionistas (y serán atractivos para los nuevos inversores), ya que proporcionarán una estrategia de inversión más centrada en los factores ESG sin que se produzcan cambios importantes en los perfiles de riesgo y rentabilidad de los respectivos Fondos. No obstante, los Fondos quedarán sujetos al Riesgo de política de inversión ESG, el cual no debería afectar al perfil de riesgo general de los Fondos.

Otros cambios en el Folleto

Comisión de venta diferida contingente

A partir de la Fecha de Eficacia, la Comisión de venta diferida contingente (la "CDSC") se establecerá en cero para todos los fondos de la Sociedad. El objetivo es alinear este Folleto con el hecho de que nunca se ha cobrado dicha CDSC nunca a los accionistas de la Sociedad.

Etiquetas de sostenibilidad francesas y belgas

La Federación Belga del Sector Financiero ("Febelfin") cuenta con un estándar de calidad para productos financieros sostenibles y socialmente responsables. El estándar de calidad es un marco normativo que estipula los criterios que deben cumplir los productos, como los procesos de diligencia debida ESG, las políticas de sostenibilidad y los criterios de cribado, la exclusión de actividades perjudiciales y la transparencia. Los productos financieros que cumplen con el estándar de calidad reciben la etiqueta de sostenibilidad.

Los siguientes Fondos han recibido la etiqueta Febelfin de la Agencia de Etiquetado Central (CLA) belga:

Asian Sustainable Equity Fund, China Impact Fund, Circular Economy Fund, Climate Action Equity Fund, Developed Markets Sustainable Equity Fund, Emerging Markets Impact Bond Fund, Emerging Markets Sustainable Equity Fund, ESG Global Conservative Income Fund, ESG Global Multi-Asset Income Fund, ESG Multi-Asset Fund, European Sustainable Equity Fund, Future Of Transport Fund, Nutrition Fund, Sustainable Energy Fund y US Sustainable Equity Fund.

El Ministerio de Economía y Finanzas de Francia ha creado la etiqueta de Inversión Socialmente Responsable (SRI) con el objetivo de identificar productos financieros con resultados cuantificables mediante el uso de una metodología de inversión socialmente responsable. La obtención de la etiqueta está sujeta a requisitos específicos y se basa en una serie de parámetros, como la inclusión de los criterios ESG durante el desarrollo y la existencia del fondo, y las políticas de compromiso ESG para las empresas en las que invierten los productos financieros.

Los siguientes Fondos han recibido la etiqueta SRI del Gobierno francés a través del Comité Français d'Accréditation (Cofrac): Circular Economy Fund, Developed Markets Sustainable Equity Fund, Emerging Markets Impact Bond Fund, Emerging Markets Sustainable Equity Fund, ESG Multi-Asset Fund, European Sustainable Equity Fund, Future Of Transport Fund, Nutrition Fund y Sustainable Energy Fund.

Cambios en el Future Of Transport Fund

A partir de la Fecha de Eficacia, la declaración de los objetivos y la política del Future Of Transport Fund se modificará para centrarse aún más en las empresas que generan ingresos a partir de la transición a un sistema de transporte con menos emisiones de carbono, como los vehículos eléctricos, autónomos o conectados digitalmente.

Cambios en el ESG Multi Asset Fund

A partir de la Fecha de Eficacia, el índice de referencia compuesto del ESG Multi Asset Fund se actualizará parcialmente con respecto al componente de renta fija, pasando de una composición de 50 % de MSCI World Index y 50 % de FTSE World Government Bond Index hedged to EUR a 50 % de MSCI World Index y 50 % de Bloomberg Global Aggregate Bond Index hedged to EUR (el "Índice").

El Asesor de Inversiones ha aplicado la Política ESG del Fondo con el fin de reducir la cartera del Fondo en comparación con el Índice en al menos un 20 %. A partir de la Fecha de Eficacia, el Asesor de Inversiones aplicará una clasificación ESG a los emisores en cuyos valores invierta el Fondo y la clasificación ESG media ponderada del Fondo será superior a la clasificación ESG del Índice después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la peor clasificación del Índice.

No habrá cambios importantes en el perfil de riesgo y rentabilidad del Fondo en relación con este cambio.

A partir de la Fecha de Eficacia, el nivel de apalancamiento previsto del ESG Multi Asset Fund se reducirá del 300 % al 175 % de su Valor Patrimonial Neto.

A partir de la Fecha de Eficacia, el porcentaje de exposición a ABS/MBS en los que el ESG Multi Asset Fund podrá invertir se reducirá del 20 % al 10 %.

Cambios en el Emerging Markets Corporate Bond Fund

A partir de la Fecha de Eficacia, el nivel de apalancamiento previsto del Emerging Markets Corporate Bond Fund se reducirá del 250 % al 100 % de su Valor Patrimonial Neto.

Cambios en el Sustainable Emerging Markets Corporate Bond Fund

A partir de la Fecha de Eficacia, el nivel de apalancamiento previsto del Sustainable Emerging Markets Corporate Bond Fund se reducirá del 250 % al 100 % de su Valor Patrimonial Neto.

Cambios en el índice de referencia del ESG Systematic Multi Allocation Credit Fund

A partir de la Fecha de Eficacia, todas las referencias a Barclays en el índice de referencia compuesto del ESG Systematic Multi Allocation Credit Fund se eliminarán de forma que el índice de referencia indique "Bloomberg Global Aggregate Corporate USD Hedged Index, Bloomberg Global High Yield Index Excl CMBS & EMG 2% Capped USD Hedged Index y J.P. Morgan EMBI ESG Global Diversified USD Hedged Index".

Cambios en el Sustainable Emerging Markets Bond Fund

A partir de la Fecha de Eficacia, el Asesor de Inversiones se referirá al J.P. Morgan ESG Emerging Market Bond Index Global Diversified con fines de gestión de riesgos para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo.

Con respecto al enfoque ESG del Fondo, el Asesor de Inversiones se referirá al J.P. Morgan Emerging Market Bond Index Global Diversified como el ESG Reporting Index utilizado para evaluar el impacto del cribado ESG en el universo de inversión del Fondo de acuerdo con la política ESG del Fondo.

Cambios en el Sustainable Emerging Markets Local Currency Bond Fund

A partir de la Fecha de Eficacia, el Asesor de Inversiones se referirá al J.P. Morgan ESG Government Bond Index – Emerging Market Global Diversified con fines de gestión de riesgos para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo.

Con respecto al enfoque ESG del Fondo, el Asesor de Inversiones se referirá al J.P. Morgan Government Bond Index – Emerging Market Global Diversified como el ESG Reporting Index utilizado para evaluar el impacto del cribado ESG en el universo de inversión del Fondo de acuerdo con la política ESG del Fondo.

Cambios en el Sustainable Emerging Markets Blended Bond Fund

A partir de la Fecha de Eficacia, el Asesor de Inversiones se referirá al J.P. Morgan ESG Blended Emerging Market Bond Index (Sovereign) con fines de gestión de riesgos para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo.

Con respecto al enfoque ESG del Fondo, el Asesor de Inversiones se referirá al J.P. Morgan Blended Emerging Market Bond Index (Sovereign) como el ESG Reporting Index utilizado para evaluar el impacto del cribado ESG en el universo de inversión del Fondo de acuerdo con la política ESG del Fondo.

Gestión eficiente de la cartera: otras técnicas e instrumentos

Entre los criterios que deben cumplir las garantías obtenidas en el contexto de las operaciones con derivados financieros OTC y las técnicas para una gestión eficiente de la cartera, se han modificado los relacionados con las reglas de diversificación. A partir de la Fecha de Eficacia, el Anexo A del Folleto aclarará además que un Fondo puede estar totalmente garantizado con diferentes valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario emitidos o garantizados por un Estado miembro, sus autoridades locales, así como por Estados no miembros y organismos públicos internacionales, tal como se define de un modo más detallado en el Anexo A. Dicho Fondo debe recibir valores de al menos seis emisiones diferentes, pero los valores de una única emisión no deben representar más del 30 % del Valor Patrimonial Neto del Fondo.

Impacto de los cambios

No se espera que los cambios en los Fondos indicados en esta sección (*Otros cambios en el Folleto*) modifiquen el perfil de riesgo de los Fondos y no supondrán ningún perjuicio significativo para los derechos o intereses de los Accionistas.

Costes

Las modificaciones descritas en esta carta no implicarán cambio alguno en las comisiones y gastos soportados por los Fondos o sus Accionistas. La Sociedad Gestora sufragará las comisiones y gastos (por ejemplo, costes de correo) asociados con cargo a la Comisión anual por servicios que abonan los Fondos. Los cambios no perjudicarán sustancialmente los derechos o intereses de los Accionistas de los Fondos.

Medidas a adoptar por su parte

No es necesario que por su parte adopte ninguna medida en relación con los cambios descritos en esta carta. No obstante, si no estuviera de acuerdo con los cambios descritos en ella, conforme a lo dispuesto en el Folleto puede solicitar el reembolso de sus Acciones, sin incurrir en comisión de reembolso alguna, en cualquier momento anterior a la Fecha de Eficacia.

Si quisiera formular cualquier pregunta sobre el proceso de reembolso puede hacerlo dirigiéndose a su representante local o al Equipo de atención al inversor (véanse sus datos de contacto más adelante). Adviértase que cualquier reembolso de sus acciones podría afectar a su posición fiscal, por lo que debería consultar con sus propios asesores profesionales las consecuencias de enajenar acciones con arreglo a las leyes de las jurisdicciones en las que pudiera ser o devenir obligado tributario.

El importe de los reembolsos se pagará a los Accionistas en el plazo de tres Días Hábiles a contar desde la Fecha de Contratación correspondiente, siempre que se hubieran recibido los documentos pertinentes (tal como se describe en el Folleto).

Información general

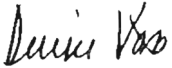
A partir de la Fecha de Eficacia dispondrá de versiones actualizadas del Folleto para su descarga desde nuestro sitio web (www.blackrock.com) y en formato impreso de forma gratuita. En nuestro sitio web también se encuentran disponibles versiones traducidas de esta carta. También se encuentran disponibles ejemplares de los Estatutos de la Sociedad y los informes anuales y semestrales en nuestro sitio web y gratuitamente previa solicitud dirigida a su representante local o al Equipo de atención al inversor por los siguientes medios:

Investor.services@blackrock.com; teléfono: 00 44 (0)207 743 3300.

Los Administradores asumen la responsabilidad del contenido de la presente carta. Según el leal saber y entender de los Administradores (quienes han desplegado toda la diligencia razonable para garantizar que así sea), la información incluida en la presente carta concuerda con los hechos y no omite nada que pudiera afectar al impacto de dicha información.

BlackRock Global Funds es una Institución de Inversión Colectiva inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 140.

Atentamente,



Denise Voss
Presidenta

ANEXO I

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
Global Equity Income Fund	LU0545039389	<p>El Global Equity Income Fund busca obtener unos ingresos medios superiores de sus inversiones en renta variable sin sacrificar la revalorización del capital a largo plazo, de un modo coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG”). El Fondo invierte en todo el mundo al menos el 70 % de sus activos totales en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en mercados desarrollados. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible.</p> <p>El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 20 % de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p><u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u></p> <p>Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de compromiso.</p> <p>Política ESG</p> <p><u>El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis reforzado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En estas circunstancias, el Asesor de Inversiones podrá establecer una agenda de contacto para hablar con esas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.</u></p> <p><u>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplica su metodología propia “Fundamental Insights” (la “Metodología”); puede obtener más detalles en https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf) para identificar las empresas que de otro modo habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar adecuadas para la inversión sobre la base de que están “en transición” y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</u></p> <p><u>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología.</u></p> <p><u>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</u></p> <p>Uso de índices de referencia</p> <p>El Fondo se gestiona de forma activa, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al MSCI All Country World Index (el “Índice”) para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los</p>
	LU0553294199	
	LU0545040635	
	LU0579999342	
	LU0938162426	
	LU2471417662	
	LU2471417829	
	LU0862987244	
	LU1075907227	
	LU1529944511	
	LU0545040122	
	LU1653088671	
	LU0827881235	
	LU0827881409	
	LU1115429885	
	LU2533723461	
	LU0827881664	
	LU0827881318	
	LU0827881151	
	LU0827881748	
	LU0545039975	
	LU0827881581	
	LU0557294096	
	LU2533723628	
	LU0739721834	
	LU0880975056	
	LU1786037793	
	LU0628613043	
	LU0628613126	
	LU0625451512	
LU0625451603		
LU0661495795		
LU1960222955		
LU1960223094		
LU0545039629		
LU0661504455		
LU0592708423		

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
	LU1220226846 LU0738911758 LU1960223177 LU1003077747 LU1023055079 LU0545040395 LU0654592483 LU0949170772 LU0949170699	<p>componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
US Flexible Equity Fund	LU0154237142 LU0200685070 LU0252964357 LU0171296949 LU0252963979 LU0252969232 LU0204065857 LU0368235262 LU0368235189 LU1333800271 LU0171296865 LU0213374126 LU1948809287 LU0368250220 LU0200684693 LU0200684933 LU0154236920 LU0408222163 LU0827887513 LU0827887430 LU0331288190 LU0408221942 LU1960224498 LU0154236417 LU2004776428	<p><u>El US Flexible Equity Fund pretende maximizar la rentabilidad total de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG”). El Fondo invierte al menos el 70 % de sus activos totales en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en EE. UU. El Fondo invierte normalmente en valores que, en opinión del Asesor de Inversiones, presentan características de inversión de crecimiento o de valor, lo que pone el énfasis en las perspectivas del mercado de warrants.</u></p> <p><u>Los activos totales del Fondo se invertirán con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u></p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p>Medida de gestión de riesgos utilizada: enfoque de compromiso.</p> <p>Política ESG</p> <p><u>El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis reforzado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En estas circunstancias, el Asesor de Inversiones podrá establecer una agenda de contacto para hablar con esas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.</u></p> <p><u>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplica su metodología propia “Fundamental Insights” (la “Metodología”; puede obtener más detalles en https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf) para identificar las empresas que de otro modo habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar adecuadas para la inversión sobre la base de que están “en transición” y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</u></p> <p><u>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología.</u></p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p>Uso de índices de referencia El Fondo se gestiona de forma activa, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al Russell 1000 Index (el “Índice”) para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, el ámbito geográfico del objetivo y la política de inversión puede tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
US Growth Fund	LU1960224571 LU0341380367 LU0938162269 LU0890295032 LU1495983162 LU2269328014 LU0942511766 LU0147387970 LU0171298135 LU0147387467 LU0171298218 LU0097036916 LU0827887604	<p>El US Growth Fund pretende maximizar la rentabilidad total <u>de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG”)</u>. El Fondo invierte al menos el 70 % de sus activos totales en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en EE. UU. El Fondo hace especial hincapié en aquellas empresas que, en opinión del Asesor de Inversiones, muestren características de inversión de crecimiento, como tasas de crecimiento por encima de la media en sus beneficios o ventas y una rentabilidad elevada o mejorada en relación con su capital.</p> <p><u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u></p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p>Medida de gestión de riesgos utilizada: enfoque de compromiso.</p> <p>Política ESG <u>El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis reforzado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En estas circunstancias, el Asesor de Inversiones podrá establecer una agenda de contacto para hablar con esas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.</u></p> <p><u>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplica su metodología propia “Fundamental Insights” (la “Metodología”; puede obtener más detalles en https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf) para identificar las empresas que de otro modo habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar adecuadas para la inversión sobre la base de que están “en transición” y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</u></p> <p><u>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología.</u></p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p>Uso de índices de referencia El Fondo se gestiona de forma activa, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al Russell 1000 Growth Index (el “Índice”) para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, el ámbito geográfico del objetivo y la política de inversión puede tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
Continental European Flexible Fund	LU0534241806 LU0224105980 LU0769137737 LU1984140423 LU1505937943 LU1505938164 LU0462858084 LU1202926504 LU1960219654 LU2315844121 LU0888974473 LU2319960014 LU0071969892 LU2319960287 LU2319960360 LU2319960444 LU2319959941 LU2319960105 LU1196525536 LU0827876151 LU0827876235 LU0827876318 LU0827876409 LU0406496546 LU1207311066 LU0224105477 LU0224105808 LU0224106442	<p>El Continental European Flexible Fund pretende maximizar la rentabilidad total de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG”). El Fondo invierte al menos el 70 % de sus activos totales en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Europa, salvo en el Reino Unido. El Fondo invierte normalmente en valores que, en opinión del Asesor de Inversiones, presentan características de inversión de crecimiento o de valor, lo que pone el énfasis en las perspectivas del mercado de warrants.</p> <p>La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 5 % de sus activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</p> <p>Medida de gestión de riesgos utilizada: enfoque de compromiso.</p> <p>Política ESG El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa.</p> <p>El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis reforzado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En estas circunstancias, el Asesor de Inversiones podrá establecer una agenda de contacto para hablar con esas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.</p> <p>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplica su metodología propia “Fundamental Insights” (la “Metodología”; puede obtener más detalles en https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf) para identificar las empresas que de otro modo habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar adecuadas para la inversión sobre la base de que están “en transición” y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</p> <p>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar</p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
	LU0669554353 LU1330249563 LU0628613803 LU2404648292	<p>parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología.</p> <p><u>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</u></p> <p>Uso de índices de referencia El Fondo se gestiona de forma activa, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al FTSE World Europe ex UK Index para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, el ámbito geográfico del objetivo y la política de inversión puede tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
ESG Flex Choice Cautious Fund	LU2368537309 LU2368537135 LU2368537218 LU2368537051 LU2368536913 LU2368538372 LU2368538539 LU2368541244 LU2368537481 LU2501013929 LU2501015205 LU2501013689 LU2501014067 LU2501014901 LU2501013333 LU2368538299 LU2368537721 LU2368537994 LU2368537564 LU2368538026 LU2368537648	<p>El ESG Flex Choice Cautious Fund pretende maximizar la rentabilidad total de un modo acorde a un nivel prudente de riesgo y de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG").</p> <p>El Fondo tratará de alcanzar su objetivo de inversión obteniendo una exposición indirecta a una amplia gama de clases de activos, que pueden incluir valores de renta variable y asimilados a la renta variable, valores de renta fija y asimilados a la renta fija, activos alternativos, efectivo e instrumentos equivalentes a efectivo. La exposición a estas clases de activos se logrará mediante la inversión en acciones o participaciones de una cartera concentrada de OIC (que a su vez invierten en una cartera diversificada de activos), incluidos fondos gestionados de forma activa, fondos negociados en bolsa y fondos indexados gestionados por una filial del Grupo BlackRock.</p> <p>El Fondo invertirá al menos el 80 % de los activos totales en OIC que persigan un objetivo o resultado ESG positivo y no adoptará el uso de filtros de cribado inicial ESG de forma exclusiva como su política ESG, o, en el caso de exposiciones a bonos del Estado, que sigan índices de referencia que incorporen requisitos ESG o que estén compuestos por bonos emitidos por Gobiernos que tengan una clasificación ESG soberana de al menos BB (según la definición de proveedores externos de datos ESG), y en ambos casos que sean OIC en consonancia con lo establecido en el Reglamento SFDR, en concreto con los requisitos establecidos en el artículo 8 o en el artículo 9 del Reglamento SFDR. Cuando se considere oportuno, el Fondo podrá invertir directamente en derivados, efectivo e instrumentos equivalentes a efectivo.</p> <p>El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono un 20 % inferior y una puntuación ESG media ponderada superior a la de un índice de referencia compuesto, que incluirá el MSCI All Country World Index (20 %) y el Bloomberg US Universal Index (80 %) (el "Índice").</p> <p>El Fondo no estará sujeto a ninguna restricción geográfica. Aunque las exposiciones del Fondo pueden variar con el tiempo, se pretende que su exposición directa e indirecta a valores de renta variable sea del 20 % del Valor Patrimonial Neto, y que su exposición directa e indirecta a valores de renta fija sea del 80 % del Valor Patrimonial Neto. La exposición a divisas del Fondo se gestiona de forma flexible.</p> <p>No puede garantizarse que el Fondo vaya a mantener un nivel de riesgo prudente, especialmente durante periodos de volatilidad inusualmente alta o baja en los mercados de renta variable y renta fija. Por lo general, el Fondo tratará de posicionarse de forma que su riesgo, medido por la volatilidad anualizada durante un periodo de cinco años, se sitúe entre el 3 y el 5 %; no obstante, el perfil de riesgo del Fondo puede situarse fuera del intervalo establecido cada cierto tiempo.</p> <p><u>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</u></p> <p>Medida de gestión de riesgos utilizada: enfoque de compromiso.</p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>Uso de índices de referencia</p> <p>El Fondo se gestiona de forma activa. El Asesor de Inversiones puede seleccionar a su discreción las inversiones del Fondo, sin que ningún índice de referencia limite este proceso. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar el rendimiento ESG del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice ni por su ponderación. Los componentes del Índice (es decir, el MSCI All Country World Index y el Bloomberg US Universal Index) pueden aparecer indicados de forma independiente en los materiales de marketing relacionados con el Fondo. Encontrará más información en el sitio web del proveedor del índice en www.msci.com/acwi.</p>
ESG Flex Choice Growth Fund	LU2368539008 LU2368536160 LU2368540196 LU2368540279 LU2368540352 LU2501013762 LU2501014141 LU2501014224 LU2501014570 LU2501014737 LU2501015031 LU2368539933 LU2368539693 LU2368539776 LU2368539347 LU2368539859 LU2368539420 LU2368539263 LU2368538968 LU2368539180 LU2368538885	<p>El ESG Flex Choice Growth Fund pretende maximizar la rentabilidad total de un modo acorde a un nivel relativamente alto de riesgo y de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG").</p> <p>El Fondo tratará de alcanzar su objetivo de inversión obteniendo una exposición indirecta a una amplia gama de clases de activos, que pueden incluir valores de renta variable y asimilados a la renta variable, valores de renta fija y asimilados a la renta fija, activos alternativos, efectivo e instrumentos equivalentes a efectivo. La exposición a estas clases de activos se logrará mediante la inversión en acciones o participaciones de una cartera concentrada de OIC (que a su vez invierten en una cartera diversificada de activos), incluidos fondos gestionados de forma activa, fondos negociados en bolsa y fondos indexados gestionados por una filial del Grupo BlackRock.</p> <p>El Fondo invertirá al menos el 80 % de los activos totales en OIC que persigan un objetivo o resultado ESG positivo y <u>no adoptará el uso de filtros de cribado inicial ESG de forma exclusiva como su política ESG</u>, o, en el caso de exposiciones a bonos del Estado, que sigan índices de referencia que incorporen requisitos ESG o que estén compuestos por bonos emitidos por Gobiernos que tengan una clasificación ESG soberana de al menos BB (según la definición de proveedores externos de datos ESG), y en ambos casos que sean OIC en consonancia con lo establecido en el Reglamento SFDR, en concreto con los requisitos establecidos en el artículo 8 o en el artículo 9 del Reglamento SFDR. Cuando se considere oportuno, el Fondo podrá invertir directamente en derivados, efectivo e instrumentos equivalentes a efectivo.</p> <p>El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono un 20 % inferior y <u>una puntuación ESG media ponderada superior</u> a la de un índice de referencia compuesto por el MSCI All Country World Index (80 %) y el Bloomberg US Universal Index (20 %) (el "Índice").</p> <p>El Fondo no estará sujeto a ninguna restricción geográfica. Aunque las exposiciones del Fondo pueden variar con el tiempo, se pretende que su exposición directa e indirecta a valores de renta variable sea del 80 % del Valor Patrimonial Neto, y que su exposición directa e indirecta a valores de renta fija sea del 20 % del Valor Patrimonial Neto. La exposición a divisas del Fondo se gestiona de forma flexible.</p> <p>No puede garantizarse que el Fondo vaya a mantener un nivel de riesgo relativamente alto, especialmente durante periodos de volatilidad inusualmente alta o baja en los mercados de renta variable y renta fija. Por lo general, el Fondo tratará de posicionarse de forma que su riesgo, medido por la volatilidad anualizada durante un periodo de cinco años, se sitúe entre el 10 y el 15 %; no obstante, el perfil de riesgo del Fondo puede situarse fuera del intervalo establecido cada cierto tiempo.</p> <p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p>Medida de gestión de riesgos utilizada: enfoque de compromiso.</p> <p>Uso de índices de referencia</p> <p>El Fondo se gestiona de forma activa. El Asesor de Inversiones puede seleccionar a su discreción las inversiones del Fondo, sin que ningún índice de referencia limite este proceso. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar el rendimiento ESG del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice ni por su ponderación. Los componentes del Índice (es decir, el MSCI All Country World Index y el Bloomberg US Universal Index) pueden aparecer indicados de forma independiente en los materiales de marketing relacionados con el Fondo. Encontrará más información en el sitio web del proveedor del índice en www.msci.com/acwi.</p>
ESG Flex Choice Moderate Fund	LU2368540436	

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
	LU2368536673 LU2368536756 LU2368536830 LU2501013846 LU2368536590 LU2501014497 LU2501013416 LU2368538455 LU2501014653 LU2368536244 LU2501014810 LU2501015114 LU2368541160 LU2368536327 LU2368538612 LU2368538703 LU2368540600 LU2368540865 LU2368540949 LU2368540519	<p>El ESG Flex Choice Moderate Fund pretende maximizar la rentabilidad total de un modo acorde a un nivel moderado de riesgo y de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG").</p> <p>El Fondo tratará de alcanzar su objetivo de inversión obteniendo una exposición indirecta a una amplia gama de clases de activos, que pueden incluir valores de renta variable y asimilados a la renta variable, valores de renta fija y asimilados a la renta fija, activos alternativos, efectivo e instrumentos equivalentes a efectivo. La exposición a estas clases de activos se logrará mediante la inversión en acciones o participaciones de una cartera concentrada de OIC (que a su vez invierten en una cartera diversificada de activos), incluidos fondos gestionados de forma activa, fondos negociados en bolsa y fondos indexados gestionados por una filial del Grupo BlackRock.</p> <p>El Fondo invertirá al menos el 80 % de los activos totales en OIC que persigan un objetivo o resultado ESG positivo y no adoptará el uso de filtros de cribado inicial ESG de forma exclusiva como su política ESG, o, en el caso de exposiciones a bonos del Estado, que sigan índices de referencia que incorporen requisitos ESG o que estén compuestos por bonos emitidos por Gobiernos que tengan una clasificación ESG soberana de al menos BB (según la definición de proveedores externos de datos ESG), y en ambos casos que sean OIC en consonancia con lo establecido en el Reglamento SFDR, en concreto con los requisitos establecidos en el artículo 8 o en el artículo 9 del Reglamento SFDR. Cuando se considere oportuno, el Fondo podrá invertir directamente en derivados, efectivo e instrumentos equivalentes a efectivo.</p> <p>El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono un 20 % inferior y una puntuación ESG ponderada superior a la de un índice de referencia compuesto por el MSCI All Country World Index (60 %) y el Bloomberg US Universal Index (40 %) (el "Índice").</p> <p>El Fondo no estará sujeto a ninguna restricción geográfica. Aunque las exposiciones del Fondo pueden variar con el tiempo, se pretende que su exposición directa e indirecta a valores de renta variable sea del 60 % del Valor Patrimonial Neto, y que su exposición directa e indirecta a valores de renta fija sea del 40 % del Valor Patrimonial Neto. La exposición a divisas del Fondo se gestiona de forma flexible.</p> <p>No puede garantizarse que el Fondo vaya a mantener un nivel de riesgo moderado, especialmente durante periodos de volatilidad inusualmente alta o baja en los mercados de renta variable y renta fija. Por lo general, el Fondo tratará de posicionarse de forma que su riesgo, medido por la volatilidad anualizada durante un periodo de cinco años, se sitúe entre el 6 y el 10 %; no obstante, el perfil de riesgo del Fondo puede situarse fuera del intervalo establecido cada cierto tiempo.</p> <p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p>Medida de gestión de riesgos utilizada: enfoque de compromiso.</p> <p>Uso de índices de referencia El Fondo se gestiona de forma activa. El Asesor de Inversiones puede seleccionar a su discreción las inversiones del Fondo, sin que ningún índice de referencia limite este proceso. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar el rendimiento ESG del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice ni por su ponderación. Los componentes del Índice (es decir, el MSCI All Country World Index y el Bloomberg US Universal Index) pueden aparecer indicados de forma independiente en los materiales de marketing relacionados con el Fondo. Encontrará más información en el sitio web del proveedor del índice en www.msci.com/acwi.</p>
Systematic Sustainable Global SmallCap Fund	LU0054578231 LU0147403843 LU0724617971 LU0171288334 LU0331285766 LU0171288508 LU2308287098	<p>El Systematic Sustainable Global SmallCap Fund pretende maximizar la rentabilidad total. El Fondo invierte a escala mundial al menos el 70 % de sus activos totales en valores de renta variable de empresas de pequeña capitalización bursátil, de forma coherente con los principios de inversión sostenible. Se considera que las empresas de pequeña capitalización bursátil son empresas que, en el momento de la compra, forman parte del 20 % inferior por capitalización bursátil de los mercados bursátiles mundiales. Aunque es probable que la mayor parte de las inversiones del Fondo se realicen en empresas ubicadas en mercados desarrollados de todo el mundo, el Fondo también podrá invertir en mercados emergentes de todo el mundo. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible.</p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
	LU1023057448 LU0147403330 LU0376433602	<p>Para alcanzar su objetivo y la política de inversión, el Fondo invertirá en diferentes estrategias e instrumentos de inversión. En concreto, el Fondo utilizará valores cuantitativos (es decir, modelos matemáticos o estadísticos) para lograr un análisis sistemático (es decir, basado en reglas) para la selección de valores. Esto significa que los valores se seleccionarán en función de su contribución esperada a la rentabilidad de la cartera cuando se tengan en cuenta las previsiones de riesgo y costes de transacción.</p> <p><u>El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA y trata de invertir en inversiones sostenibles. El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 20 % de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects.</u></p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p>Medida de gestión de riesgos utilizada: enfoque de compromiso.</p> <p>Uso de índices de referencia El Fondo se gestiona de forma activa, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones podrá referirse al MSCI ACWI Small Cap Index (el "Índice") para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, los requisitos de capitalización bursátil del objetivo y la política de inversión pueden tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p> <p><u>La puntuación ESG del Fondo se calculará como el total de la puntuación ESG de cada emisor (cuando corresponda) ponderada en función de su valor de mercado.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones creará una cartera que tratará de ofrecer un resultado ESG superior en comparación con el Índice y la clasificación ESG media ponderada del Fondo será superior a la clasificación ESG del Índice después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la peor clasificación del Índice. El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior a la de su Índice.</u></p>
Global Government Bond Fund	LU0462857607 LU0827881821 LU0827882043 LU0368232830 LU0147382310 LU0172412149 LU1811366183 LU1806518707 LU1567964413 LU0297940818 LU1495984053 LU0297944059 LU0329591563 LU0297943838 LU0297942863	<p>El Global Government Bond Fund pretende maximizar la rentabilidad total <u>de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG").</u> El Fondo invierte al menos el 70 % de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija con categoría de inversión emitidos por Gobiernos y sus agencias de todo el mundo. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible.</p> <p><u>El Fondo pretende invertir en Inversiones Sostenibles, incluidos, entre otros, "bonos verdes" (según la definición de su propia metodología, que está guiada por los Principios de Bonos de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) y bonos "Verdes, Sociales y Sostenibles" (GSS) emitidos por Gobiernos y sus agencias, así como por empresas, donde los ingresos derivados de dichos bonos GSS estarán vinculados a proyectos ecológicos y socialmente responsables.</u></p> <p>El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa, que no supere el 20 % de sus activos totales, a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros, de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable oportunamente autorice.</p> <p>Como parte de su objetivo de inversión, el Fondo puede invertir hasta el 20 % de los activos totales del Fondo (el 30 % de los activos totales del Fondo a partir de junio de 2022) en ABS y MBS, tanto si tienen categoría de inversión como si no. Estos pueden incluir pagarés de empresas de titulización de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales, bonos con vinculación crediticia, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas</p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
	LU1484781395 LU0297940495 LU0172412495 LU1484781478 LU0331285410 LU1083813532 LU0297943168 LU0118256485 LU0090845412 LU0006061385 LU0540001038	<p>pendientes de cobro (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para mejorar la rentabilidad para los inversores. Determinados ABS pueden estructurarse mediante un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS) o una cesta de dichos derivados, para obtener una mayor exposición a la rentabilidad de valores de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores.</p> <p>La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 20 % de sus activos totales. La exposición del Fondo a Valores en dificultades se limita al 10 % de sus activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p><u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u></p> <p>Este Fondo podrá tener una exposición significativa a ABS, MBS y a deuda sin categoría de inversión, por lo que se anima a los inversores a leer las correspondientes divulgaciones sobre riesgos recogidas en la sección “Consideraciones específicas en materia de riesgos”.</p> <p>Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR relativo utilizando el FTSE World Government Bond USD Hedged Index como el índice de referencia adecuado.</p> <p>Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 300 % del Valor Patrimonial Neto. A partir de junio de 2022, este límite se elevará al 400 %.</p> <p>Política ESG <u>El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones también empleará una metodología propia para evaluar las inversiones en función de la medida en que estén asociadas a externalidades positivas o negativas, es decir, los beneficios o los costes medioambientales y sociales de acuerdo con lo que determine el Asesor de Inversiones. El Asesor de Inversiones tratará de aumentar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades positivas asociadas (es decir, emisores con bajas emisiones de carbono y emisores con credenciales ESG positivas), y tratará de limitar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades negativas asociadas, incluida la limitación de la inversión directa en valores de emisores implicados en la propiedad o explotación de actividades o instalaciones relacionadas con apuestas y juegos de azar, en actividades de producción, suministro y minería relacionadas con la energía nuclear y la producción de materiales de entretenimiento para adultos.</u></p> <p><u>La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.</u></p> <p><u>El resto de los emisores (es decir, los emisores en los que el Fondo aún no haya excluido invertir) serán evaluados por el Asesor de Inversiones, entre otros factores, en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia de ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobernanza, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de un emisor. Para realizar este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por Proveedores de ESG externos, modelos patentados e información local, así como realizar visitas a instalaciones.</u></p> <p><u>El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (a través, entre otros, de instrumentos derivados y acciones o participaciones de OIC) a emisores que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente.</u></p> <p><u>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</u></p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>Uso de índices de referencia El Fondo se gestiona de forma activa, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al FTSE World Government Bond USD Hedged Index (el "Índice") para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, los requisitos de clasificación de solvencia y en materia de emisores que se establecen en el objetivo y la política de inversión pueden tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
Sustainable World Bond Fund	LU0184697075 LU0277197678 LU0184696853 LU1288049783 LU0739658705 LU0184697588 LU1529944784 LU0757589873 LU2144843153 LU1087925589 LU1830001282 LU0871639547 LU0330917880 LU0827888594 LU0827888321 LU0692855462 LU0862984498 LU0372548510 LU0184697158 LU0808759830 LU0308772333 LU0012053665 LU0297941972 LU0184696937	<p>El <i>Sustainable World Bond Fund</i> pretende maximizar la rentabilidad total de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG"). El Fondo invierte al menos el 70 % de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija con categoría de inversión. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible.</p> <p>El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa, que no supere el 20 % de sus activos totales, a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros, de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable oportunamente autorice.</p> <p>El Fondo pretende invertir en Inversiones Sostenibles, incluidos, entre otros, "bonos verdes" (según la definición de su propia metodología, que está guiada por los Principios de Bonos de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) y sus activos totales se invertirán con arreglo a la Política ESG descrita a continuación.</p> <p>Como parte de su objetivo de inversión, el Fondo puede invertir hasta el 50 % de sus activos totales en ABS y MBS, tanto si tienen categoría de inversión como si no. Estos pueden incluir pagarés de empresas de titulización de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales, bonos con vinculación crediticia, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas pendientes de cobro (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para mejorar la rentabilidad para los inversores. Determinados ABS pueden estructurarse mediante un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS) o una cesta de dichos derivados, para obtener una mayor exposición a la rentabilidad de valores de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores.</p> <p>La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 20 % de sus activos totales. La exposición del Fondo a Valores en dificultades se limita al 10 % de sus activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p>Este Fondo podrá tener una exposición significativa a ABS, MBS y deuda sin categoría de inversión, por lo que se anima a los inversores a leer las correspondientes divulgaciones sobre riesgos recogidas en la sección "Consideraciones específicas en materia de riesgos".</p> <p>Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR relativo utilizando el Bloomberg Global Aggregate USD Hedged Index como el índice de referencia adecuado.</p> <p>Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 250 % del Valor Patrimonial Neto.</p> <p>Política ESG El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA.</p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p><u>El Asesor de Inversiones también empleará una metodología propia para evaluar las inversiones en función de la medida en que estén asociadas a externalidades positivas o negativas, es decir, los beneficios o los costes medioambientales y sociales de acuerdo con lo que determine el Asesor de Inversiones. El Asesor de Inversiones tratará de aumentar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades positivas asociadas (es decir, emisores con bajas emisiones de carbono y emisores con credenciales ESG positivas), y tratará de limitar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades negativas asociadas, incluida la limitación de la inversión directa en valores de emisores implicados en la propiedad o explotación de actividades o instalaciones relacionadas con apuestas y juegos de azar, en actividades de producción, suministro y minería relacionadas con la energía nuclear y la producción de materiales de entretenimiento para adultos.</u></p> <p><u>La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.</u></p> <p><u>El resto de los emisores (es decir, los emisores en los que el Fondo aún no haya excluido invertir) serán evaluados por el Asesor de Inversiones, entre otros factores, en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia de ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobernanza, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de un emisor.</u></p> <p><u>Para realizar este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por Proveedores de ESG externos, modelos patentados e información local, así como realizar visitas a instalaciones.</u></p> <p><u>El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (a través, entre otros, de instrumentos derivados y acciones o participaciones de OIC) a emisores que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente.</u></p> <p><u>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</u></p> <p>Uso de índices de referencia</p> <p>El Fondo se gestiona de forma activa, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al Bloomberg Global Aggregate USD Hedged Index (el "Índice") para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, los requisitos de clasificación de solvencia que se establecen en el objetivo y la política de inversión pueden tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
Sustainable Global Infrastructure Fund	LU2346227817 LU2346227908 LU2346228039 LU2346228112 LU2372745393 LU2372745559 LU2372745476 LU2372745120	<p>El <i>Sustainable Global Infrastructure Fund</i> pretende de maximizar la rentabilidad total a largo plazo e invertir al menos el 80 % de sus activos totales en valores de renta variable de empresas cuya actividad económica predominante se lleve a cabo en el sector de las infraestructuras y con un enfoque particular en empresas alineadas y que respalden los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas ("ODS de las Naciones Unidas"). El Fondo invierte a escala mundial al menos el 70 % de sus activos totales en valores de renta variable de empresas cuya actividad económica predominante esté incluida dentro del sector de las infraestructuras.</p> <p>En condiciones normales de mercado, el Fondo invertirá en una cartera relativamente concentrada de valores de renta variable de empresas de elevada, mediana y pequeña capitalización bursátil de una amplia variedad de subsectores de infraestructuras, incluidos (sin limitación alguna) servicios públicos regulados, energías renovables, transporte y comunicaciones. Los emisores son evaluados por el Asesor de Inversiones en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados al tema de las infraestructuras y sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobernanza, que se considera esencial</p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de una empresa. La evaluación del nivel de implicación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.</p> <p>Aunque es probable que la mayor parte de las inversiones del Fondo se realicen en empresas ubicadas en mercados desarrollados de todo el mundo, el Fondo también podrá invertir en mercados emergentes.</p> <p>El Fondo aplicará un cribado ESG personalizado que incorpora diferentes componentes. En primer lugar, se utiliza un cribado para limitar o excluir la inversión directa (según corresponda) en emisores corporativos que, en opinión del Asesor de Inversiones: mantengan una exposición o vínculos con armas controvertidas o armas convencionales; la producción, la distribución, la concesión de licencias, la venta al por menor o el suministro de tabaco o productos relacionados con el tabaco; y la producción o distribución de armas de fuego o municiones de armas de pequeño calibre destinadas a su venta minorista a civiles, que se considere que no han cumplido uno o más de los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas ("UNGC"), que cubren los derechos humanos, las normas laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción. El Asesor de Inversiones también pretende limitar la inversión directa en valores de emisores implicados en la extracción o generación de energía mediante el uso de carbón térmico o arenas bituminosas. El Asesor de Inversiones podrá invertir en los valores de emisores con mayores niveles de ingresos procedentes de estas actividades si el emisor se ha comprometido con un plan de transición hacia un objetivo de cero emisiones netas.</p> <p>En segundo lugar, el Asesor de Inversiones examinará los objetivos y los indicadores de determinados <u>Objetivos de Desarrollo sostenible-ODS</u> de las Naciones Unidas, concretamente el ODS 3 (Salud y bienestar), el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), el ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y el ODS 13 (Acción por el clima), e identificará aquellos que están respaldados por el tema de las infraestructuras sostenibles. El Asesor de Inversiones filtra el universo de inversión para invertir únicamente en empresas que se alineen con, como mínimo, uno de los ODS de la ONU y que progresen en consecuencia. en concreto, <u>Como parte del objetivo climático del Fondo, el Asesor de Inversiones trata de invertir en empresas que mejoren la transición energética de acuerdo con los objetivos establecidos en el ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) y el ODS 13 (Acción por el clima).</u> En ambos casos, la evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.</p> <p>El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 20 % de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects.</p> <p><u>En tercer lugar, el Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de todas las empresas seleccionadas basándose en la metodología propia de su marco ESG interno, cuyos datos generados internamente producen puntuaciones ESG para las empresas objetivo. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones también podrá utilizar datos facilitados por proveedores externos de datos ESG e/o información local. A este respecto, las empresas son evaluadas por el Asesor de Inversiones en función de la capacidad de estas para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados al tema de las infraestructuras y sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobernanza, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de una empresa. Basándose en la evaluación en profundidad de los factores mencionados anteriormente, el Asesor de Inversiones calcula una puntuación ESG para cada empresa incluida en la cartera. La evaluación del nivel de implicación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.</u></p> <p><u>Más del 90 % de los emisores de valores (excepto MMF) en los que invierte el Fondo tienen una clasificación ESG o se han analizado con fines ESG.</u></p> <p><u>La estrategia de inversión reduce el universo de inversión del Fondo en comparación con todos los valores del universo de inversión del Fondo en al menos un 20 %.</u></p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. <u>El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (a través, entre otros, de instrumentos derivados y acciones o participaciones de OIC) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente.</u></p> <p>Cualquier clasificación o análisis ESG a los que se haya hecho referencia anteriormente se aplicará únicamente a los valores subyacentes de los derivados utilizados por el Fondo.</p> <p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p>Medida de gestión de riesgos utilizada: enfoque de compromiso.</p> <p>Uso de índices de referencia</p> <p>El Fondo se gestiona de forma activa, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al FTSE 50/50 Developed Core Infrastructure Index (el "Índice") para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, los requisitos del sector industrial del objetivo y la política de inversión pueden tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
ESG Systematic Multi Allocation Credit Fund	LU2372743935 LU2342603086 LU2342603169 LU2342603243 LU2342603326 LU2342603672 LU2342603755 LU2342603599 LU2372743851 LU2372743778	<p>El ESG Systematic Multi Allocation Credit Fund pretende ofrecer una rentabilidad positiva (neta de comisiones) sobre un índice de referencia compuesto, que incluirá (en porcentajes idénticos) el Bloomberg Global Aggregate Corporate USD Hedged Index, el BBG Barclays Bloomberg Global High Yield Index Excl CMBS & EMG 2% Capped USD Hedged Index y el J.P. Morgan EMBI ESG Global Diversified USD Hedged Index, invirtiendo al menos el 70 % de sus activos totales en una gama diversificada globalmente de valores de renta fija (es decir, tanto bonos del Estado como corporativos) con categoría de inversión y sin categoría de inversión (es decir, valores con una clasificación de solvencia relativamente baja o que carezcan de clasificación).</p> <p>El Fondo también podrá invertir en valores relacionados con la deuda (por ejemplo, bonos de crédito emitidos por agencias gubernamentales, entidades supranacionales (como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) y autoridades locales, o valores híbridos (es decir, valores financieros que combinan características de deuda y renta variable, como los bonos convertibles)). El Fondo también podrá invertir en otras clases de activos para ofrecer al Fondo las mejores oportunidades para lograr su objetivo de inversión y/o con fines de liquidez. Estas otras clases de activos, se incluyen OIC, efectivo, activos que puedan convertirse rápidamente en efectivo y depósitos.</p> <p>El Fondo utilizará un enfoque activo basado en reglas generales (es decir, un enfoque de inversión que incluya un conjunto claro de reglas predeterminadas, diseñado para garantizar un proceso de inversión coherente, transparente y disciplinado que incorpore información basada en datos (que pueda estar relacionada con la economía, la valoración, el precio y el posicionamiento). El Asesor de Inversiones utilizará datos macroeconómicos (es decir, datos basados en toda la economía, a diferencia de los datos de activos individuales), valoraciones de activos e indicadores basados en precios y posicionamiento (es decir, indicadores empleados por el Asesor de Inversiones para analizar las posiciones de los inversores y los cambios en estas posiciones a lo largo del tiempo, con el fin de evaluar la demanda de los inversores y la propensión al riesgo con respecto a unas clases de activos específicas) para determinar la asignación de activos. El Asesor de Inversiones ajustará la asignación de activos del Fondo (a su discreción) en comparación con los índices de referencia, con el fin de alcanzar el objetivo general de inversión del Fondo.</p> <p>El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA.</p> <p><u>Con respecto a la parte de valores de deuda corporativa con categoría de inversión y de alta rentabilidad de la cartera del Fondo, el Asesor de Inversiones también aplicará criterios ESG adicionales a la hora de seleccionar las inversiones que el Fondo mantendrá en su cartera.</u></p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>En relación con los valores de deuda corporativa con categoría de inversión, los criterios ESG aplicados por el Fondo son: (i) lograr una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior y (ii) una puntuación ESG superior a la del <u>Bloomberg Global Aggregate Corporate USD Hedged Index</u>. El <u>Bloomberg Global Aggregate Corporate USD Hedged Index</u> representa la parte de valores de deuda corporativa con categoría de inversión del índice de referencia compuesto del Fondo. En relación con los valores de deuda corporativa de alta rentabilidad, los criterios aplicados por el Fondo son: (i) lograr una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior y (ii) una puntuación ESG superior a la del <u>Bloomberg Global High Yield Index Excl CMBS & EMG 2% Capped USD Hedged Index</u>. El <u>Bloomberg Global High Yield Index Excl CMBS & EMG 2% Capped USD Hedged Index</u> representa la parte de valores de deuda corporativa de alta rentabilidad del índice de referencia compuesto del Fondo.</p> <p>La exposición del Fondo a valores de renta fija sin categoría de inversión se limita al 90 % de sus activos totales.</p> <p>La exposición del Fondo a Valores en dificultades se limita al 10 % de sus activos totales y su exposición a bonos convertibles contingentes se limita al 10 % de sus activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p>Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR relativo utilizando el Bloomberg Global Aggregate Corporate USD Hedged Index, el BBC-Barclays Bloomberg Global High Yield Index Excl CMBS & EMG 2% Capped USD Hedged Index y el J. P. Morgan EMBI ESG Global Diversified USD Hedged Index como el índice de referencia adecuado.</p> <p>Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 100 % del Valor Patrimonial Neto</p> <p>Uso de índices de referencia</p> <p>El Fondo se gestiona de forma activa. El Asesor de Inversiones puede seleccionar a su discreción las inversiones del Fondo, sin que ningún índice de referencia limite este proceso. Un índice de referencia compuesto que incluirá los siguientes índices en porcentajes idénticos: Los inversores deberían utilizar el <u>Bloomberg Global Aggregate Corporate USD Hedged Index</u>, el BBC-Barclays <u>Bloomberg Global High Yield Index Excl CMBS & EMG 2% Capped USD Hedged Index</u> y el <u>J.P. Morgan EMBI ESG Global Diversified USD Hedged Index</u> para comparar la rentabilidad del Fondo. <u>El Asesor de Inversiones también se referirá a este índice de referencia compuesto con fines de gestión de riesgos para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al índice de referencia) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo.</u></p> <p><u>La puntuación ESG del Fondo se calculará como el total de la puntuación ESG de cada valor de deuda corporativa con categoría de inversión y de alta rentabilidad (según corresponda) ponderada en función de su valor de mercado. La puntuación ESG de los índices de referencia correspondientes se calculará utilizando las puntuaciones ESG de la parte de valores de deuda corporativa con categoría de inversión del Bloomberg Global Aggregate Corporate USD Hedged Index y la parte de valores de deuda corporativa de alta rentabilidad del Bloomberg Global High Yield Index Excl CMBS & EMG 2% Capped USD Hedged Index. Estas puntuaciones pueden aparecer indicadas para clases de activos individuales o con asignación ponderada en los materiales de marketing.</u></p>
Multi-Theme Equity Fund	LU2195487702 LU2195487967 LU2197910974 LU2123744232 LU2123744158 LU2123743341 LU2123743424	<p>El Multi-Theme Equity Fund trata de lograr la revalorización del capital a largo plazo (durante al menos cinco años consecutivos) <u>de un modo coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG).</u></p> <p>El Fondo es un fondo de fondos gestionado de forma activa. Tratará de alcanzar su objetivo de inversión obteniendo exposición, con respecto a al menos el 80 % de sus activos totales, a valores de renta variable y asimilados a la renta variable de todo el mundo, tanto indirectamente, mediante la inversión en participaciones de OICVM gestionados por una filial del Grupo BlackRock, como invirtiendo directamente en valores de renta variable y asimilados a la renta variable, así como en derivados.</p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
	LU2123743697 LU2123743770 LU2123743853 LU2123743937 LU2123744075 LU2325727449 LU2242189079 LU2242189152 LU2308287171	<p>El Fondo podrá invertir en otros Fondos de la Sociedad. Las condiciones aplicables a la inversión en otros Fondos de la Sociedad se establecen en el Anexo A, apartado 2.4, de este Folleto.</p> <p>El Fondo no estará sujeto a ninguna restricción geográfica y podrá obtener exposición indirecta a valores de renta variable de empresas situadas en mercados desarrollados y emergentes de todo el mundo. En la práctica, el Fondo podrá tener una alta asignación a determinados países o sectores en cualquier momento.</p> <p>El Fondo asignará estratégicamente oportunidades de inversión a más largo plazo destinadas a proporcionar exposición a temas a largo plazo (explicados a continuación) con el fin de obtener exposición a cinco “Megatendencias” globales (explicadas a continuación) identificadas por el Asesor de Inversiones. El Fondo mantendrá la capacidad de ajustar estas exposiciones tácticamente en función de la evaluación de las condiciones del mercado por parte del Asesor de Inversiones.</p> <p>El Fondo también asignará tácticamente oportunidades de inversión a más corto plazo sobre la base de tendencias temáticas a más corto plazo (explicadas a continuación), en las que dichas inversiones podrán ofrecer características atractivas de riesgo y rentabilidad, o demostrar una mejor rentabilidad relativa a corto plazo.</p> <p>Las cinco “Megatendencias” son fuerzas transformadoras clave que están cambiando la economía global, en opinión del Asesor de Inversiones. Estas serían la innovación tecnológica (por ejemplo, tecnología que tiene como objetivo abordar retos a gran escala, como el cambio climático, u ofrecer mejores alternativas a mercados existentes, como pagos o transmisiones), la demografía y el cambio social (oportunidades de crecimiento para las empresas basadas en, por ejemplo, el desequilibrio en las capacidades y el envejecimiento de las poblaciones en las economías avanzadas), la urbanización rápida (oportunidades de crecimiento para las empresas derivadas de las importantes necesidades de las ciudades en crecimiento, por ejemplo, redes de comunicación y viviendas), el cambio climático y la escasez de recursos (por ejemplo, productores de energías sostenibles y proveedores de sustitutos para materiales escasos), además de la riqueza mundial emergente (oportunidades de crecimiento para las empresas derivadas del aumento del poder adquisitivo de los consumidores en diferentes partes del mundo).</p> <p>Los términos “Temas” y “Tendencias temáticas” hacen referencia a las principales tendencias que pueden permitir la identificación de oportunidades de inversión de corta, media y larga duración derivadas de estudios de factores fundamentales (es decir, basadas en opiniones) impulsores de la economía global y la interpretación de los principales acontecimientos económicos, políticos y sociales que puedan tener un impacto en los riesgos y rentabilidades de los activos.</p> <p>El Asesor de Inversiones se referirá a estudios cualitativos (es decir, basados en opiniones) y cuantitativos (es decir, matemáticos o estadísticos) que analizan una amplia gama de datos económicos y comportamientos del mercado, centrándose en las cinco Megatendencias y en otras “tendencias temáticas”. La investigación puede ser realizada por el Asesor de Inversiones u otro miembro del Grupo BlackRock, o por un tercero.</p> <p>La exposición a divisas del Fondo se gestiona de forma flexible.</p> <p><u>El Fondo es un QFI Access Fund y un Stock Connect Fund, y podrá invertir directamente hasta el 20 % de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través del régimen QFI y de los canales Stock Connect.</u></p> <p><u>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (a través, entre otros, de instrumentos derivados y acciones o participaciones de OIC) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos a continuación.</u></p> <p><u>Los activos totales del Fondo se invertirán con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u></p> <p>Medida de gestión de riesgos utilizada: enfoque de compromiso.</p> <p><u>El Fondo es un RQFII Access Fund y un Stock Connect Fund, y podrá invertir directamente hasta el 20% de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través del régimen RQFII y de los canales Stock Connect.</u></p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>Política ESG <u>El Fondo invertirá al menos el 80 % de los activos totales en OIC que persigan un objetivo o resultado ESG positivo, o que estén compuestos por bonos emitidos por Gobiernos que tengan una clasificación ESG soberana de al menos BB (según la definición de proveedores externos de datos ESG), y en ambos casos que sean OIC en consonancia con lo establecido en el Reglamento SFDR, en concreto con los requisitos establecidos en el artículo 8 o en el artículo 9 del Reglamento SFDR.</u></p> <p><u>El Fondo tratará de invertir al menos el 20 % de sus activos totales en Inversiones Sostenibles. El Asesor de Inversiones también pretende que el Fondo ofrezca una exposición a Inversiones Sostenibles superior a la del MSCI All Countries World Index.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones analizará todos los valores del universo de inversión subyacente para evaluar su contribución a los objetivos medioambientales y sociales. La evaluación del nivel de alineación en cada actividad se basa en un porcentaje de los ingresos y en un umbral de ingresos totales definido.</u></p> <p><u>El Fondo mantendrá una exposición mínima a inversiones que respalden específicamente los objetivos climáticos.</u></p> <p><u>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</u></p> <p>Uso de índices de referencia El Asesor de Inversiones puede seleccionar a su discreción las inversiones del Fondo, sin que ningún índice de referencia limite este proceso. Los inversores deberían utilizar el MSCI All Countries World Index para comparar la rentabilidad del Fondo. <u>Los inversores podrán utilizar el Índice con el fin de medir la rentabilidad del Fondo en relación con los compromisos pertinentes establecidos en la política ESG.</u></p>
ESG Global Conservative Income Fund	LU1960224902 LU1845136925 LU1845137063 LU1845137147 LU1845137220 LU1845137493 LU1845137576 LU1857917774 LU1858900407 LU1883300615 LU1883300706 LU1883300888 LU1883300961 LU1960222872 LU1960222799	<p>El ESG Global Conservative Income Fund sigue una política flexible de asignación de activos que trata de proporcionar un nivel de ingresos conservador centrado en la estabilidad del capital y de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG").</p> <p><u>El Fondo trata de invertir en Inversiones Sostenibles y sus activos totales se invertirán con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u></p> <p>Con el fin de generar ingresos, el Fondo asumirá un nivel de riesgo conservador acorde con su índice de referencia de riesgo, al que se hace referencia a continuación. El Fondo invierte a escala mundial en todo el espectro de inversiones permitidas denominadas en diferentes divisas, incluidos valores de renta variable, valores relacionados con renta variable, valores mobiliarios de renta fija, participaciones de OIC, efectivo, depósitos e instrumentos del mercado monetario. Los valores mobiliarios de renta fija en los que invierte el fondo pueden ser emitidos por Gobiernos, agencias, empresas y organismos supranacionales de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes, y pueden tener categoría de inversión, una clasificación inferior a categoría de inversión o carecer de clasificación. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible.</p> <p>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</p> <p>El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 20 % de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects.</p> <p>El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa, que no supere el 20 % de sus activos totales, a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros, de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable oportunamente autorice. El Fondo podrá invertir hasta un total del 20 % de sus activos totales en la República Popular China a través de los canales Stock Connect, del Régimen de Acceso para Extranjeros y/o de Bond Connect.</p> <p>El Fondo podrá invertir un porcentaje superior al 10 % (sin superar el 20 %) de su Valor Patrimonial Neto en valores de deuda emitidos o garantizados por, en cada caso, los Gobiernos de Brasil, Hungría, Indonesia, Rusia, República de Sudáfrica y Turquía, países cuya clasificación crediticia, a la fecha de este Folleto, es inferior a la de categoría de inversión. Dichas inversiones se basarán en el juicio experto del Asesor de Inversiones, cuyas razones para invertir pueden incluir una perspectiva favorable o positiva sobre el emisor extranjero o soberano de que se trate, la posibilidad de una</p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>mejora de clasificación y cambios esperados en el valor de dichas inversiones en caso de hacerlo las calificaciones. Debido a la evolución del mercado, así como a cambios en la clasificación crediticia o de inversión, las exposiciones podrán cambiar con el tiempo. Los países antes reflejados se han mencionado únicamente a efectos de referencia, por lo que esta relación de países podrá modificarse sin cursar aviso previo a los inversores.</p> <p>Como parte de su objetivo de inversión, el Fondo puede invertir hasta el 50 % de sus activos totales en ABS y MBS, que normalmente tendrán categoría de inversión, aunque también podrían incluir activos sin categoría de inversión. Estos pueden incluir pagarés de empresas de titulización de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales, bonos con vinculación crediticia, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas pendientes de cobro (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para mejorar la rentabilidad para los inversores. Determinados ABS pueden estructurarse mediante un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS) o una cesta de dichos derivados, para obtener una mayor exposición a la rentabilidad de valores de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores.</p> <p>La exposición del Fondo a Valores en dificultades se limita al 10 % de sus activos totales y su exposición a bonos convertibles contingentes se limita al 20 % de los activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p>Este Fondo podrá tener una exposición significativa a ABS y MBS, por lo que se anima a los inversores a leer las correspondientes divulgaciones sobre riesgos recogidas en la sección “Consideraciones específicas en materia de riesgos”.</p> <p>Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR relativo utilizando en un 30 % el MSCI World Index EUR Hedged / un 70 % el Bloomberg Global Aggregate Bond Index EUR Hedged como el índice de referencia adecuado.</p> <p>Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 200 % del Valor Patrimonial Neto.</p> <p>Política ESG El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA.</p> <p>El Asesor de Inversiones también pretende limitar la inversión directa en valores de emisores implicados en la producción, distribución o concesión de licencias de productos alcohólicos, la propiedad o explotación de actividades o instalaciones relacionadas con los juegos de azar, las actividades de producción, suministro y minería relacionadas con la energía nuclear y la producción de materiales de entretenimiento para adultos. La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.</p> <p>El Asesor de Inversiones tratará de minimizar la exposición a emisores con las calificaciones ESG más bajas dentro de cada universo de clase de activos aplicable.</p> <p>El resto de las empresas (es decir, las empresas en las que el Fondo aún no haya excluido invertir) serán evaluados por el Asesor de Inversiones en función de la capacidad de estas para gestionar los riesgos y las oportunidades ESG asociados a sus prácticas de negocio y a sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobernanza, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de una empresa.</p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>Para realizar este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por Proveedores de ESG externos, modelos patentados e información local, así como realizar visitas a instalaciones. El Fondo podrá obtener una exposición limitada (entre otros, vía derivados y acciones, efectivo o instrumentos asimilables a efectivo y acciones o participaciones de OIC y valores mobiliarios de renta fija (conocidos también como valores de deuda) emitidos por Gobiernos y agencias de todo el mundo) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente.</p> <p>El Fondo pretende incluir inversiones en empresas que contribuyan positivamente a las personas y al planeta en todos los ámbitos, incluidos, entre otros, viviendas asequibles, educación y capacitación, inclusión financiera y digital, salud pública, seguridad y protección, eficiencia, electrificación y digitalización, energía verde, reparación y prevención de la contaminación, así como alimentos, agua y residuos sostenibles.</p> <p><u>El Asesor de Inversiones creará una cartera con el objetivo de ofrecer una puntuación ESG superior a la del universo de inversión. La puntuación ESG del Fondo se calculará como el total de la puntuación ESG de cada valor (cuando corresponda) ponderada en función de su valor de mercado. La puntuación ESG del universo de inversión se calculará utilizando las puntuaciones ESG de los índices de clases de activos relevantes ponderados con el fin de reflejar la exposición a la clase de activos del Fondo. Estas puntuaciones pueden aparecer indicadas para clases de activos individuales o con asignación ponderada en los materiales de marketing.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior a la del universo de inversión. Dicho universo de inversión está representado por los índices de las clases de activos relevantes ponderados con el fin de reflejar la exposición a las clases de activos del Fondo. Estas puntuaciones pueden aparecer indicadas para clases de activos individuales o con asignación ponderada en los materiales de marketing.</u></p> <p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p>Uso de índices de referencia</p> <p>El Fondo se gestiona de forma activa y con varias clases de activos, y la medida en que el Fondo invierta en ellas podrá variar sin límites, en función de las condiciones del mercado y de otros factores, según el criterio del Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones podrá referirse a un índice de referencia compuesto, que incluirá en un 30 % el MSCI World Index EUR Hedged y en un 70 % el Bloomberg Global Aggregate Bond Index EUR Hedged (el "Índice") para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice ni por su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. Cabe esperar que la cartera del Fondo se desvíe sustancialmente del Índice. Los componentes del Índice (es decir, el MSCI World Index y el Bloomberg Global Aggregate Bond Index US Hedged) pueden aparecer indicados de forma independiente en los materiales de marketing relacionados con el Fondo. La puntuación ESG del Fondo Encontrará más información en el sitio web de los proveedores de los índices en www.bloomberg.com/professional/product/indices y en www.msci.com. <u>El Asesor de Inversiones creará una cartera con el objetivo de ofrecer una puntuación ESG superior y una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior a la del universo de inversión. La puntuación ESG y la puntuación de intensidad de emisiones de carbono del Fondo se calcularán como el total de la puntuación ESG de cada valor (cuando corresponda) ponderada en función de su valor de mercado. La puntuación ESG del universo de inversión se calculará utilizando las puntuaciones ESG de los índices de las clases de activos relevantes ponderados con el fin de reflejar la exposición a las clases de activos del Fondo. Dado que el Fondo tiene la capacidad de ajustar su exposición a lo largo del tiempo para tratar de alcanzar sus objetivos de inversión, la asignación de activos del Fondo y, por lo tanto, la ponderación de cada índice de las clases de activos del universo de inversión puede cambiar con el tiempo. Estas puntuaciones pueden aparecer indicadas para clases de activos individuales o con asignación ponderada en los materiales de marketing. Los Accionistas podrán ponerse en contacto con el Asesor de Inversiones para obtener información detallada sobre los índices utilizados y sus ponderaciones.</u></p>
	LU2377112979	

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
ESG Global Multi-Asset Income Fund	LU2377113191 LU2377113274 LU2377113357 LU2377113431 LU2377113514 LU2377113605 LU2377113787 LU2431452015 LU2431452106 LU2431452288	<p>El ESG Global Multi-Asset Income Fund sigue una política flexible de asignación de activos que trata de proporcionar ingresos sin sacrificar la revalorización del capital a largo plazo, de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG"). El Fondo invierte a escala mundial en todo el espectro de inversiones permitidas, que incluyen (sin limitación alguna) valores de renta variable, valores relacionados con renta variable, valores mobiliarios de renta fija (que pueden incluir algunos valores mobiliarios de renta fija de alta rentabilidad), participaciones de OIC, efectivo, depósitos e instrumentos del mercado monetario. La exposición a las divisas se gestiona de forma flexible.</p> <p>El Fondo <u>trata de invertir en Inversiones Sostenibles y sus</u> activos totales se invertirán con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</p> <p>El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects. El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros, de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable oportunamente autorice. El Fondo podrá invertir hasta un total del 20 % de sus activos totales en la República Popular China a través de los canales Stock Connect, del Régimen de Acceso para Extranjeros y/o de Bond Connect.</p> <p>Como parte de su objetivo de inversión, el Fondo puede invertir hasta el 50 % de sus activos totales en ABS y MBS. ABS y MBS son valores de deuda respaldados o garantizados por el flujo de ingresos de un conjunto subyacente de activos o préstamos hipotecarios, respectivamente. Estos ABS y MBS incluirán inversiones en sectores que hayan sido identificados por el Asesor de Inversiones (de acuerdo con su metodología propia) como de mayor impacto social o medioambiental. Está previsto que la mayoría de los ABS y MBS mantenidos por el Fondo tengan una clasificación de categoría de inversión, aunque el Fondo podrá utilizar todo el espectro de ABS y MBS disponibles, incluidos los instrumentos con una clasificación inferior a la categoría de inversión. Los ABS y MBS en posesión del Fondo pueden incluir pagarés de empresas de titulación de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulación hipotecaria sobre inmuebles comerciales, bonos con vinculación crediticia, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulación hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los emisores de los ABS y MBS pueden ser empresas, Gobiernos o municipios y, más concretamente, el Fondo puede poseer MBS emitidos por empresas patrocinadas por Gobiernos ("MBS de agencia"). Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas pendientes de cobro (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Determinados ABS pueden estructurarse mediante un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS) o una cesta de dichos derivados, para obtener una mayor exposición a la rentabilidad de valores de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores.</p> <p>La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 20 % de sus activos totales. La exposición del Fondo a Valores en dificultades se limita al 10 % de sus activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p>Este Fondo podrá tener una exposición significativa a ABS, MBS y deuda sin categoría de inversión, por lo que se anima a los inversores a leer las correspondientes divulgaciones sobre riesgos recogidas en la sección "Consideraciones específicas en materia de riesgos".</p> <p>Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR relativo utilizando en un 50 % el MSCI World Index / un 50 % el Bloomberg Global Aggregate Bond Index USD Hedged como el índice de referencia adecuado.</p> <p>Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 100 % del Valor Patrimonial Neto.</p> <p>Política ESG El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA.</p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>El Asesor de Inversiones limitará la inversión directa en valores de emisores implicados en la producción, distribución o concesión de licencias de productos alcohólicos, la propiedad o explotación de actividades o instalaciones relacionadas con los juegos de azar, las actividades de producción, suministro y minería relacionadas con la energía nuclear y la producción de materiales de entretenimiento para adultos. La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.</p> <p>El Asesor de Inversiones minimizará la exposición a emisores con las calificaciones ESG más bajas dentro de cada universo de clase de activos aplicable.</p> <p>El resto de las empresas (es decir, las empresas en las que el Fondo aún no haya excluido invertir) serán evaluados por el Asesor de Inversiones en función de la capacidad de estas para gestionar los riesgos y las oportunidades ESG asociados a sus prácticas de negocio y a sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobernanza, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de una empresa.</p> <p>Para realizar este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por Proveedores de ESG externos, modelos patentados e información local, así como realizar visitas a instalaciones. El Fondo podrá obtener una exposición limitada (entre otros, vía derivados y acciones, efectivo o instrumentos asimilables a efectivo y acciones o participaciones de OIC y valores mobiliarios de renta fija (conocidos también como valores de deuda) emitidos por Gobiernos y agencias de todo el mundo) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente.</p> <p><u>El Asesor de Inversiones creará una cartera con el objetivo de ofrecer una puntuación ESG superior a la del universo de inversión.</u></p> <p>El Fondo incluirá inversiones en emisores que contribuyan positivamente a las personas y al planeta en todos los ámbitos, incluidos, entre otros, viviendas asequibles, educación y capacitación, inclusión financiera y digital, salud pública, seguridad y protección, eficiencia, electrificación y digitalización, energía verde, reparación y prevención de la contaminación, así como alimentos, agua y residuos sostenibles.</p> <p>La puntuación ESG del Fondo se calculará como el total de la puntuación ESG de cada valor (cuando corresponda) ponderada en función de su valor de mercado. La puntuación ESG del universo de inversión se calculará utilizando las puntuaciones ESG de los índices de clases de activos relevantes ponderados con el fin de reflejar la exposición a la clase de activos del Fondo. Estas puntuaciones pueden aparecer indicadas para clases de activos individuales o con asignación ponderada en los materiales de marketing.</p> <p><u>El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior a la del universo de inversión. Dicho universo de inversión está representado por los índices de las clases de activos relevantes ponderados con el fin de reflejar la exposición a las clases de activos del Fondo.</u></p> <p>Uso de índices de referencia</p> <p>El Fondo se gestiona de forma activa y las <u>con varias</u> clases de activos y la medida en que el Fondo invierta en ellas podrá variar sin límites, en función de las condiciones del mercado y de otros factores, según el criterio del Asesor de Inversiones. El Asesor de Inversiones podrá referirse a un índice de referencia compuesto, que incluirá el MSCI World Index (50 %) y el Bloomberg Global Aggregate Bond Index USD Hedged (50 %) (el "Índice") con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo es apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. Cabe esperar que los valores de la cartera del Fondo se desvíen sustancialmente del Índice. Los componentes del Índice (es decir, el MSCI World Index y el Bloomberg Global Aggregate Bond Index US Hedged) pueden aparecer indicados de forma independiente en los materiales de marketing relacionados con el Fondo. Encontrará más información en el sitio web de los proveedores de los índices en www.bloomberg.com/professional/product/indices y www.msci.com.</p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>El Asesor de Inversiones creará una cartera con el objetivo de ofrecer una puntuación ESG superior y una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior a la del universo de inversión. La puntuación ESG y la puntuación de intensidad de emisiones de carbono del Fondo se calcularán como el total de la puntuación ESG de cada valor (cuando corresponda) ponderada en función de su valor de mercado. Dado que el Fondo tiene la capacidad de ajustar su exposición a lo largo del tiempo para tratar de alcanzar sus objetivos de inversión, la asignación de activos del Fondo y, por lo tanto, la ponderación de cada índice de las clases de activos del universo de inversión pueden cambiar con el tiempo. La puntuación ESG del universo de inversión se calculará utilizando las puntuaciones ESG de los índices de clases de activos relevantes ponderados con el fin de reflejar la exposición a la clase de activos del Fondo. Estas puntuaciones pueden aparecer indicadas para clases de activos individuales o con asignación ponderada en los materiales de marketing. Los Accionistas podrán ponerse en contacto con el Asesor de Inversiones para obtener información detallada sobre los índices utilizados y sus ponderaciones.</p>
ESG Multi-Asset Fund	LU2452424414 LU2452424505 LU2452424687 LU1978682364 LU2092937148 LU1822773989 LU0827879924 LU2077746001 LU2256991352 LU0093503737 LU2349430145 LU0473185139 LU2250418576 LU0494093205 LU0494093544 LU0494093627 LU0093503497 LU2092627202 LU0147384282 LU2310090357 LU2250418493	<p>El ESG Multi-Asset Fund sigue una política de asignación de activos que pretende maximizar la rentabilidad total de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG”).</p> <p>El Fondo invierte a escala mundial en todo el espectro de inversiones permitidas, que incluyen valores de renta variable, valores mobiliarios de renta fija (que pueden incluir algunos valores mobiliarios de renta fija de alta rentabilidad), participaciones de OIC, efectivo, depósitos e instrumentos del mercado monetario.</p> <p>El Fondo trata de invertir en <u>Inversiones Sostenibles y sus</u> activos totales se invertirán con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</p> <p>El Fondo adopta un enfoque de inversión sostenible de máxima calidad. Esto significa que el Fondo selecciona a los mejores emisores (desde una perspectiva ESG) para cada sector relevante de actividades. El Fondo tiene un enfoque flexible para la asignación de activos (que incluye la exposición indirecta a materias primas a través de inversiones permitidas, principalmente a través de derivados sobre índices de materias primas y fondos negociados en bolsa). El Fondo podrá invertir sin limitación alguna en valores denominados en divisas distintas de la divisa de referencia (Euro). La exposición a divisas del Fondo se gestiona de forma flexible.</p> <p>El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects. El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros, de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable oportunamente autorice. El Fondo podrá invertir hasta un total del 20 % de sus activos totales en la República Popular China a través de los canales Stock Connect, del Régimen de Acceso para Extranjeros y/o de Bond Connect.</p> <p>Como parte de su objetivo de inversión, el Fondo puede invertir hasta el <u>20</u>10 % de sus activos totales en ABS y MBS, tanto si tienen categoría de inversión como si no. Estos pueden incluir pagarés de empresas de titulización de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales, bonos con vinculación crediticia, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas pendientes de cobro (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para mejorar la rentabilidad para los inversores. Determinados ABS pueden estructurarse mediante un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS) o una cesta de dichos derivados, para obtener una mayor exposición a la rentabilidad de valores de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores.</p> <p>La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 20 % de sus activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. El Fondo podrá utilizar swaps de rentabilidad total y contratos por diferencia que tengan, de acuerdo con su política de inversión, valores mobiliarios de renta variable o renta fija y valores relacionados con la renta variable o con la renta fija como</p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>activos subyacentes. Los inversores deben consultar el Anexo G para obtener más información sobre la parte esperada y máxima de los swaps de rentabilidad total y los contratos por diferencia mantenidos por el Fondo. Cualquier clasificación o análisis ESG a los que se haya hecho referencia anteriormente se aplicará únicamente a los valores subyacentes de los derivados utilizados por el Fondo.</p> <p>Este Fondo podrá tener una exposición significativa a ABS, MBS y a deuda sin categoría de inversión, por lo que se anima a los inversores a leer las correspondientes divulgaciones sobre riesgos recogidas en la sección “Consideraciones específicas en materia de riesgos”.</p> <p>Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR relativo utilizando en un 50 % el MSCI World Index / un 50 % el FTSE World Government Bond Euro Hedged Index y en un 50 % el Bloomberg Global Aggregate Bond Index hedged to EUR como el índice de referencia de riesgo adecuado.</p> <p>Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 300175 % del Valor Patrimonial Neto.</p> <p>Política ESG El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA.</p> <p><u>El Asesor de Inversiones también pretende limitar las inversiones en empresas del sector de la exploración y producción de petróleo y gas de la Norma de clasificación global de la industria (GICS) y a las empresas del sector de petróleo y gas integrado de la Norma de clasificación global de la industria (GICS) a menos del 5 % de sus activos totales.</u> El Asesor de Inversiones también pretende limitar la inversión directa en valores de emisores implicados en la producción, distribución o concesión de licencias de productos alcohólicos, la propiedad o explotación de actividades o instalaciones relacionadas con los juegos de azar, las actividades de producción, suministro y minería relacionadas con la energía nuclear y la producción de materiales de entretenimiento para adultos. La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos. El Asesor de Inversiones excluirá a cualquier emisor con una clasificación ESG de MSCI inferior a BBB.</p> <p>El resto de las empresas (es decir, las empresas en las que el Fondo aún no haya excluido invertir) serán evaluados por el Asesor de Inversiones en función de la capacidad de estas para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia de ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobernanza, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de una empresa.</p> <p>Para realizar este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por Proveedores de ESG externos, modelos patentados e información local, así como realizar visitas a instalaciones. El Fondo podrá obtener una exposición limitada (entre otros, vía derivados y acciones, efectivo o instrumentos asimilables a efectivo y acciones o participaciones de OIC y valores mobiliarios de renta fija (conocidos también como valores de deuda) emitidos por Gobiernos y agencias de todo el mundo) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente.</p> <p>El Asesor de Inversiones también pretende limitar las inversiones en empresas del sector de la exploración y producción de petróleo y gas de la Norma de clasificación global de la industria (GICS) y a las empresas del sector de petróleo y gas integrado de la Norma de clasificación global de la industria (GICS) a menos del 5 % de sus activos totales.</p> <p><u>Más del 90 % de los emisores de valores en los que invierte el Fondo tienen una calificación ESG o se han analizado con fines ESG.</u></p> <p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p>Uso de índices de referencia El Fondo se gestiona de forma activa con varias clases de activos y la medida en que el Fondo invierta en ellas podrá variar sin límites, en función de las condiciones del mercado y de otros factores, según el criterio del Asesor de Inversiones. El Asesor de Inversiones podrá referirse a un índice de referencia compuesto (que, en su opinión, sea una representación justa del universo de inversión del Fondo), que incluirá en un</p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>50 % el MSCI World Index y en un 50 % el FTSE World Government Bond Euro Hedged Index. <u>Bloomberg Global Aggregate Bond Index hedged to EUR</u> (el "Índice") con fines de gestión de riesgos para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de inversiones <u>La clasificación ESG media ponderada del fondo será superior a la clasificación ESG del Índice después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la peor clasificación del Índice. podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. La aplicación de la Política ESG reduce la cartera del Fondo en comparación con el Índice en al menos un 20 %.</u> Encontrará más información en los sitios web de los proveedores de los índices en www.msci.com y www.ftserussell.com. www.bloomberg.com/professional/product/indices.</p> <p><u>La puntuación ESG del Fondo se calculará como el total de la puntuación ESG de cada emisor (cuando corresponda) ponderada en función de su valor de mercado. El Asesor de Inversiones creará una cartera que tratará de ofrecer un resultado ESG superior en comparación con el Índice y la clasificación ESG media ponderada del Fondo será superior a la clasificación ESG del Índice. El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior a la del Índice.</u></p>